

Educación: ¿especial, inclusiva u otra?

I) Introducción

El tema general de la educación es un tema particularmente problemático, en parte debido a su inmensa complejidad. Cualquier acercamiento a temas de educación tiene que tomar en cuenta aspectos tanto estrictamente teóricos como esencialmente prácticos. Por si fuera poco, los temas en cuestión pueden ser enfocados desde muy variadas perspectivas: se les puede **ver como** problemas de pedagogía, de psicología, de política, de filosofía. Esta multiplicidad de acercamientos posibles genera peligros de comprensión, porque si bien cada perspectiva es en sí misma legítima, en los debates se tiende con mucha facilidad a mezclarlas. Ello inevitablemente crea confusiones y enredos conceptuales y de comprensión, por consiguiente, dificultades teóricas insolubles y como una consecuencia de ellos políticas y prácticas fallidas de antemano. Por ejemplo, pretender imponer una perspectiva política para enfrentar una cuestión que tiene que ver única y exclusivamente con procesos de instrucción y aprendizaje equivale pura y llanamente a distorsionar la temática de que se trate, introducir el caos en la discusión y, por lo tanto, construir una situación teórica de la que sabemos *a priori* que no podrá salir nunca ninguna solución real a los problemas planteados. Por si fuera poco, si bien los temas relativos a la educación revisten un cierto aspecto de perennidad (después de todo, de lo que hablamos es de seres humanos, de sus potencialidades y capacidades, sus relaciones con los demás, su comportamiento y sus roles sociales, etc.), lo cierto es que son también problemas locales y que revisten a menudo el carácter de urgencia, puesto que a lo que se aspira es a resolver problemas concretos que se tienen **aquí y ahora** y cuya resolución no puede esperar a que se diriman controversias abstractas y elusivas, como las que tienen que ver con, por ejemplo los ideales de la educación. Tomando lo anterior en cuenta, en este ensayo me propongo abordar el tema particular de la educación de niños que presentan clases especiales de problemas. Una dificultad que de inmediato se nos plantea al aludir a “dificultades especiales” es que tenemos que aprender a distinguir entre auténticos problemas y meros pseudo-problemas, problemas inventados o creados artificialmente por la cultura de nuestro tiempo. Yo me propongo abordar la temática de la que me ocupo primero desde un punto de vista interno a los procesos pedagógicos mismos y, segundo, desde una plataforma política que permita entrever **cómo** podrían en principio esbozarse diversas propuestas que coadyuvarían a la resolución de algunas dificultades.

Antes de entrar en materia, sin embargo, siento que debería hacer una par de advertencias. Como prácticamente con todo en nuestros tiempos y dicho de la manera

más general posible, el tratamiento de problemas culturales objetivos, como lo son los concernientes a la educación, problemas que constantemente hay que repensar y replantear, enfrenta dificultades teóricas de diversa índole. No sólo están las dificultades internas de comprensión de las diversas problemáticas propias de la temática misma, sino también problemas externos a los temas que nos incumben pero que se les introduce literalmente por la fuerza. Temáticas así son en general son enteramente gratuitas que enturbian las cuestiones y simplemente bloquean el acercamiento objetivo a las dificultades teóricas. En particular, pienso que un obstáculo así que hay que aprender a sortear – si lo que se quiere es progresar en nuestra área de estudio – es lo que llamaría la ‘mojigatería lingüística’, así como el chantaje operado por ideologías pujantes para forzar los planteamientos en cuestiones que lógicamente les son totalmente ajenas. Pienso especialmente en la así llamada ‘perspectiva de género’, un modo particularmente dañino de abordar casi cualquier tema y en especial los de educación. Lo que yo pueda decir sobre el tema que me ocupa es completamente independiente de dicha moda ideológica. La pertinencia de esta advertencia inicial podrá apreciarse, pienso, a medida que avancemos. Con esto en mente, encaremos entonces la cuestión de los objetivos generales de la educación especial.

II) *El trasfondo de la educación*

Quizá debamos empezar con la idea más universal posible en relación con la educación. ¿Cuál es el objetivo supremo o último de la educación? Me parece que lo más apropiado es partir de la idea de que el principal objetivo de la educación es **la formación de buenos ciudadanos**, para lo cual se requiere desarrollar las potencialidades de los individuos pero con miras a reforzar y a enriquecer la vida social, la vida de la comunidad a la que pertenecen. La oposición entre el desarrollo del individuo y la expansión de la sociedad es un falso dilema. Una sociedad florece cuando sus elementos, esto es, los individuos que la componen se educan y cuando los individuos se educan, entonces crecen como ciudadanos y van conformando una sociedad cada vez mejor. La oposición entre ciudadano y comunidad es, pues, una pseudo-oposición. Pero entonces si una propuesta general de educación se propone la exaltación del individuo por encima del bienestar social o a la inversa, sabemos de entrada que se trata de propuesta fallida y que no hay por qué aceptarla. En este como en otros tantos casos, el equilibrio y la moderación son la clave.

Naturalmente, las expectativas de lo que es la educación ideal varían de época en época y hasta de país en país. Lo que tenemos que preguntarnos es entonces: ¿qué deberíamos esperar de la educación **aquí y ahora**? ¿Qué es lo que razonablemente podemos indicar como lo conveniente para nuestro país en esta etapa de su desarrollo?

Es sumamente cuestionable cuán importante sea favorecer en la educación avanzada centros de especialistas y élites del conocimiento. Ciertamente siempre se requerirán investigadores de punta, sobre todo para evitar el fenómeno de transferencia permanente de conocimientos de ciertos países a otros puesto que esa es la mejor manera de seguir manteniéndolos como países dependientes, pero es igualmente evidente que a nivel de educación básica ese no puede ser el objetivo. El objetivo tiene que ser compartido y común: la educación primaria y media debe estar orientada en principio hacia la formación de la totalidad de los individuos que puedan posteriormente incorporarse hasta donde sea factible al mercado de trabajo o que puedan realizar distintas clases de trabajos en sus casas y fuera de ellas. La educación masiva no puede ser vista como un lujo, sino como una obligación por tratarse de necesidad estatal. Recordemos que la realización de la persona es una función de su contribución al bienestar de su entorno, al bienestar social. Podemos entonces, **desde esta perspectiva**, caracterizar lo que es un país avanzado: un país avanzado es uno que nunca pone en riesgo la estructura pedagógica de su población, porque los dirigentes de un país así saben que el bienestar de los habitantes en su conjunto dependerá de su nivel de educación. En verdad, la ecuación es simple: bajar los niveles de educación, lo cual se logra muy fácilmente bajando las exigencias en los procesos educativos (dejar pasar de año aunque no se tenga el nivel, no exigir el cumplimiento de tareas, ejercicios, etc.) significa estar preparando a la población para que se convierta en una población de artesanos, obreros, obreros calificados, empleados, comerciantes, etc. En otras palabras, es estar preparando a los miembros de una sociedad para que sean básicamente asalariados. ¿Es eso lo que se quiere? La respuesta no viene en términos de actitudes personales. Aquí el ‘se quiere’ es un ‘se quiere’ **social**. Ahora bien, se quiere lo que de hecho se hace. La pregunta es: ¿es **eso** lo que se está haciendo en nuestro país?

Ningún sistema educativo puede escapar a la idiosincrasia propia o característica del país en el que se instaura. Por un sinnúmero de razones de muy diversa índole (históricas, culturales, psicológicas, etc.), lo cierto es que México no es un país en donde el rigor escolar y, más en general, el rigor académico, sea bien visto. En México mucha gente es proclive a borrar la jerarquía “enseñante/aprendiz”. Se promueve la idea de que todos “enseñemos y aprendamos juntos” o la de que el niño viene ya cargado de conocimientos y que lo único que se requiere es ayudarlo a extraerlos y fantasías por el estilo. Aquí tenemos un ejemplo de intromisión de consideraciones políticas en asuntos educativos. Queremos una sociedad sin graves distinciones de clase, pero no queremos un sistema educativo que borre la distinción entre gente que sabe y enseña y gente que no sabe y aprende. De igual modo, no deberíamos pasar por alto que México no es un país en el que se exalte el respeto a la legalidad y eso también inevitablemente tiene repercusiones en las políticas educativas. Factores así, casi invisibles, orientan la evolución de los sistemas

educativos y es perjudicial y absurdo pretender ocultar su realidad. Es importante entonces hacer recordatorios de esta clase, porque es en un contexto **así**, es decir, en el contexto **real** en el que debemos plantear nuestros interrogantes, dudas, ideas, planes y demás. Tenemos que estar conscientes de que es en **este** contexto, tal como se da y lo conocemos, que debemos enfocar el tema de la educación de una población estudiantil heterogénea y, en particular, el de la educación de un sector de la población infantil que presenta problemas **adicionales** a los que plantea la infancia en general. Es de esto de lo que debemos pasar ahora a ocuparnos.

III) Educación para niños con hándicaps

Quizá la pregunta (elemental, dicho sea de paso) con la que deberíamos iniciar esta sección sea: ¿es viable tener un ideal pedagógico, es decir, postular un sistema de valores y principios que sea el mismo en todos los casos y que valga para todos por igual? La respuesta, que me parece de sentido común, es obviamente que **no**. Aquí empiezan a brotar dificultades de las que llamé ‘externas’, porque la mera formulación de problema ya es todo un reto para quien aspira a reflexionar sobre el tema. En este caso una dificultad sería que será casi imposible evitar que se infiltren en la temática consideraciones que tienen que ver con los prejuicios y la sensiblería de la gente, expertos incluidos, y que impiden la descripción cruda y fiel de los hechos. El problema en este caso es el siguiente: es un hecho que hay niños que tienen hándicaps, tanto físicos como mentales: ¿cómo vamos a referirnos a ellos? No se quiere que se diga que son “niños con problemas” ni “niños con deficiencias” ni que hablemos de “retraso mental” y así indefinidamente. En este caso parecería que el proceso psicológico involucrado consiste en tratar de borrar realidades cancelando las descripciones por medio de las cuales se les recoge. Esto es lo que yo llamé ‘mojigatería lingüística’. Pero entonces ¿cuál es la expresión adecuada? En mi opinión ello es algo que dicta **lo que se quiera lograr**, esto es, el o los objetivo(s) previamente fijados. Ahora bien ¿qué es lo que se quiere lograr? Lo que se quiere lograr es que niños que, por las causas que sean, están en desventaja frente a una mayoría caracterizada como “normal”, reciban una educación apropiada y efectiva **dadas sus peculiares circunstancias**. Es un hecho innegable que hay niños que, por causas de orden congénito o bien por accidentes, no gozan de todas las facultades que tienen los niños normales o comunes. Ese es el **dato inicial** para cualquier reflexión sobre cómo concebir y elaborar un programa educativo para ellos. Y, como la mencioné, el punto importante es el siguiente: los esfuerzos por acuñar expresiones que no resulten descriptivamente y emocionalmente fuertes lo único que logran es **ocultar la realidad**. Se nos preguntará: ¿cuál es el problema con eso? El problema es que entonces simplemente no se podrá construir la concepción correcta de lo que debería ser la educación de los niños con hándicaps, físicos o mentales.

¿Qué es un niño con un hándicap? Para empezar, ‘hándicap’ es un término paraguas, es decir, es una palabra de múltiples significados y por lo tanto sirve para referir a muy variados estados, tanto físicos como psicológicos. Indica en todos los casos una lesión, una pérdida, una limitación, una dificultad especial no compartida por la gran mayoría de los niños, sólo que estas limitaciones o pérdidas pueden ser, como dije, de lo más variado. Ejemplos de hándicaps son la ceguera, la sordera, disfunciones mentales de diversa índole (desde oligofrenia y síndrome de Down hasta dislexia o problemas de retención). “Problemas” como la hiperactividad me parecen que son problemas de otra naturaleza, estados catalogados como problemáticos como consecuencia de cambios culturales muy generales, como por ejemplo, el proceso de psiquiatrización de la vida tal como se le padece en los Estados Unidos. Desde esta perspectiva es realmente difícil ver quién podría escapar de ser catalogado como alguien que no presente una o múltiples “disfunciones mentales”. Independientemente de esto último, lo que yo deseo sostener es que lo que se debe hacer es **tomar en serio** los hándicaps infantiles, es decir, **no tratar a los niños con problemas como si no los tuvieran** y, sobre esa base, diseñar programas educativos que tengan como objetivo hacer de ellos buenos ciudadanos para que cuando sean adultos se integren lo más exitosamente posible a la vida productiva del país con todo y sus limitaciones. Es en ese objetivo supremo que está la clave para su rescate como personas con desventajas.

El reconocimiento de un problema con un niño que es diferente del normal en realidad empieza de manera natural en la casa. En condiciones normales, en casas en las que no reinan patologías deplorables, crisis económicas, problemas familiares profundos, etc., los padres de manera natural no sólo despliegan una conducta diferente en relación con el hijo más desprotegido, sino que de hecho exigen de los demás miembros de la familia que traten de modo especial miembro (hermano, primo, tío, etc.) que padece alguna discapacidad. Eso es un fenómeno universal y debería servir de inspiración al sistema escolar. Los niños con discapacidades requieren de una educación especial, delineada para ellos, una educación diferente pero que sea también **deferente**. Desde este punto de vista, la escuela claramente debería ser una prolongación de lo que es la vida en un hogar funcional.

Destacan de la educación escolar por lo menos dos aspectos: la **instrucción** y la **socialización**. El niño va a la escuela a **aprender**, pero eso de hecho quiere decir dos cosas por lo menos:

- a) recibir información
- b) interiorizar las reglas fundamentales de convivencia social.

Precisamente por el obstáculo que significa su hándicap, la **forma** y los **métodos** de aprendizaje tienen que adaptarse a su realidad. Esto ya indica claramente que el proceso de enseñanza no puede ser el mismo que el que tiene lugar en las aulas comunes. Sería simplemente absurdo, y yo añadiría ‘cruel’, yuxtaponer a niños invidentes en clases de niños que ven o a niños sordos en salones con niños que oyen perfectamente bien. Desde el punto de vista de la instrucción, por lo tanto, en relación con niños que presentan problemas de naturaleza **física** la educación no puede más que ser diferente, es decir, **especial**. Los contenidos de los programas escolares tienen que **adaptarse** a los requerimientos y posibilidades de los niños que tienen problemas. Después de todo, no es lo mismo aprender a sumar escribiendo reglas en el pizarrón o en el cuaderno, fórmulas a las que en todo momento se puede regresar con sólo abrir los ojos, que aprender a sumar en Braille. Obviamente, al interior del conjunto de los niños con discapacidades físicas se tienen que trazar las distinciones correspondientes a las clases de temas que se vayan revisando. Para ilustrar: sería muy loable que los niños de sexto año se familiarizaran con alguna novela infantil, digamos *Dos Años de Vacaciones*, de Julio Verne. Los niños que no presentan problemas pueden tener como tarea leer el libro y quizá también los niños que padecen de sordera, pero es claro que no se le puede pedir lo mismo a niños que no pueden leer libros. Claro que pueden leer en Braille, se los pueden leer o pueden escuchar el libro en un DVD, pero sea como sea el procedimiento con ellos ya no es ni puede ser el estándar. No se puede (no se tiene derecho a) esperar lo mismo de ellos que lo que se espera de cualquier niño con un aparato cognitivo normal. Pero eso varía de caso en caso. Si por ejemplo de lo que se trata es de que los niños aprendan a solfear, a cantar, etc., el niño invidente podrá estar en el coro con los niños normales, pero por razones evidentes de suyo eso es algo que no se podrá hacer con los niños que no oyen. Lo que éstos puedan aprender de música tendrán que aprenderlo de otra manera. Uno se pregunta qué puede representar la música para un niño sordo de nacimiento o la pintura para un niño que nace sin poder ver. Esas diferencias tienen que quedar recogidas en un sistema de educación mínimamente **justo**.

Planteemos entonces un primer interrogante: reconocer esas diferencias y darles el *status* de diferencias reales: ¿es **discriminar** niños? Pienso que sería simplemente ridículo responder afirmativamente. Ocuparse de manera especial de niños especiales que requieren de un trato *ad hoc* a su desafortunada situación **no** es discriminarlos. Es, al contrario, **protegerlos**.

No creo que pudiera haber mayores dudas respecto a la convicción de que la labor social de educar niños y jóvenes recae primeramente sobre el Estado. La educación privada es ante todo un negocio y desde ese punto de vista la educación especial no es más que una mercancía más. Es obvio, sin embargo, que la educación privada tiene que acatar los lineamientos que el Estado fije. De no ser así, cada centro

escolar privado sería una entidad independiente, como si fuera un país dentro de otro. A nosotros, por consiguiente, lo que nos incumbe es el fenómeno social y masivo de la educación. Tenemos en mente, por lo tanto, las obligaciones fijadas por el Estado en particular *vis à vis* la infancia y la adolescencia. Ahora bien, se sigue de lo que hemos dicho que si efectivamente los niños que presentan problemas físicos ameritan una educación apropiada a sus condiciones que esa educación requiere a su vez de docentes especializados. O sea, la educación para niños con problemas **presupone maestros preparados** para impartir dicha educación. Es función del Estado generar eso que, en realidad, es una especialización en el ámbito de la pedagogía. Sobre este tema regreso más abajo.

Una cuestión de suma importancia en el que se reflejan las diferencias entre la educación normal y la educación especial tiene que ver con la mayor o menor relevancia y participación de la familia en los procesos de adquisición de conocimientos. En principio, para un niño que goza plenamente de sus capacidades físicas e intelectuales el apoyo en casa podría en condiciones ideales prácticamente ser nulo. Escuela y estudio en casa deberían bastar. Casi podríamos afirmar que la participación de los padres en el proceso de aprendizaje por parte de un niño es inversamente proporcional a la calidad de la enseñanza en la escuela y a las condiciones de vida en la casa: mientras más propicias sean las condiciones de existencia y de aprendizaje del niño viva menor podrá ser la participación de los padres en su proceso escolar. Todo podría reducirse a supervisar que el niño haga sus tareas y apruebe sus exámenes. Obviamente, una situación así no es ni puede ser el caso de la educación para niños con problemas. En relación con ellos, el apoyo familiar es no sólo deseable sino **indispensable**. Dadas las características peculiares del niño, sin un decidido apoyo en casa por parte de los padres, hermanos, etc., él solo no podría avanzar mayormente en su aprendizaje. Y esto le da un giro especial a la situación de los niños que presentan problemas serios, en particular mas no únicamente, hándicaps físicos. Los niños de una familia entre cuyos miembros no se cuenta a ningún niño discapacitado van poco a poco va aprendiendo a conformar o constituir su mundo. En casos así, los niños poco a poco pero sin mayores dificultades se encaminan hacia su total autonomía. Eso es justamente lo que **no** puede lograrse con los niños que tienen desventajas físicas. Por eso lo que es muy importante entender es que en sus casos sus problemas en relación con los procesos de instrucción deberían ser concebidos **como problemas de los miembros de su círculo familiar más íntimo**. El trabajo coordinado de familiares y maestros es en este caso no sólo importante, sino una **condición sine qua non** para que el niño atravesase el periodo básico de instrucción con un mínimo de probabilidades de éxito. Si no recibe el apoyo apropiado tanto en la escuela como en la casa, al niño con desventajas físicas tendrá coartadas de entrada sus de por sí limitadas perspectivas de desarrollo. El programa

de educación especial, en este caso, debe contemplar una mayor interacción entre las autoridades de las instituciones educativas y los padres de familia.

Si no hemos errado demasiado el camino, se deriva de lo que hemos señalado que no tiene el menor sentido cuestionar la necesidad de una educación especial y de un trato especial, tanto en la casa como en la escuela, para los niños con problemas, pensando en primer término en niños naturalmente desfavorecidos con deficiencias físicas. Esta situación tiene, como era de esperarse, su contrapartida en padres y maestros. Tanto unos como otros deben recibir alguna clase de entrenamiento para que el trato con los niños con problemas sea el apropiado. En el mundo animal, los retoños con problemas son abandonados por sus progenitores y la Naturaleza se encarga de eliminarlos. En el mundo humano las cosas son diferentes. Si bien hubo sociedades, como al espartana, en la que los niños recién nacidos o muy pequeños eran puestos a prueba para determinar si podían vivir o tenían que morir, en la actualidad por lo menos la cultura es distinta: la actitud hacia un niño con problemas es diferente desde el inicio y se espera de los padres que lo protejan con especial cuidado, que lo traten más cariñosamente, etc. Si efectivamente así respondieran todos los progenitores de niños con problemas, problemas por los cuales en última instancia los niños son víctimas y los padres culpables, se habría ganado muchísimo en reducir el sufrimiento de los más desvalidos. El problema es que estamos lejos de alcanzar un nivel razonable de éxito en este sentido. En lo que al instructor concierne, es evidente que éste tiene que recibir una **preparación especial**. Es obvio que no se le enseña a leer de la misma manera a un niño sin problemas que, digamos, a un niño sordo. Imaginando un termómetro de paciencia, podríamos decir que no deberían tener la misma temperatura un maestro de niños sin problemas que uno que uno que trabaja con niños con problemas. Por otra parte, sería no solamente absurdo sino tremendamente injusto pretender usar el mismo rasero para niños que gozan de todas sus facultades que para niños que desde ese punto de vista están en desventaja. En relación con esto, debe quedar claro que de lo que estoy hablando es de la faceta de la educación que es la **instrucción**. ¿Cómo se debería concebir esta? Como un proceso de transmisión de datos útiles para la sobrevivencia, un proceso que debiera ser lo más autónomo posible, pensado en función de su potencial inserción en el mundo del trabajo al cual, se supone, tarde o temprano, la persona ingresará. Desde esta perspectiva, es claro que tiene que pensarse en programas especiales de educación. Pero educar, como dijimos, tiene otra faceta, a saber, la de **socialización** y esto tiene que ver mucho más con cosas como la integración con los compañeros normales en la escuela. Así, si bien para su instrucción se les debe separar, para su socialización se les debe juntar. Habría una gran clase de actividades que los niños podrían realizar juntos. A cada niño sano físicamente, por ejemplo, se le podría imponer la obligación de ocuparse de un niño en particular durante las actividades compartidas (paseos, excursiones, coros, recreos, etc.). Se les debe inculcar a los niños normales el respeto

por niños en desventaja, pues sólo les resultará más fácil respetar a las personas discapacitadas cuando sean adultos. A mi modo de ver, es evidente que a la gente se le tiene que enseñar a **sensibilizarse** y la mejor, si no es que la única, forma de lograrlo es poniendo a las personas desde muy chicas a interactuar con los niños y niñas que requieren de una ayuda especial. En resumen: para su integración en la sociedad es menester sensibilizar a los niños y eso se logra juntándolos, en tanto que para su instrucción se les ayuda a crecer como adultos más o menos aptos separándolos de los que no tienen carencias respecto a sus cuerpos y facultades cognitivas.

Sin duda una pregunta clave es: ¿a qué racionalmente se puede aspirar con una educación especial exitosa? Creo que la respuesta es evidente de suyo. En primer lugar, **no** a una integración social total. Si el proceso educativo en su conjunto fuera realmente bien implementado, me parece que a lo más que se podría aspirar sería a una muy laudable adaptación e integración sociales por parte del educando, permitiéndole gozar de un alto nivel de autonomía. Desafortunadamente, sin embargo, hay límites objetivos a este potencial éxito pedagógico. Por muy bueno que haya sido el entrenamiento, en una ciudad en donde las calles son disparejas, en donde los conductores no respetan a los peatones, en donde a la gente ni se le ocurre ayudar a alguien que no ve a cruzar una avenida, una ciudad en la que sobran los perros callejeros, etc., el invidente siempre estará en gran desventaja frente a los demás y expuesto a múltiples peligros o, si se prefiere, a muchos más peligros que los que amenazan a cualquier persona normal. Por eso sostengo que no se tiene derecho a perder de vista el hecho de que los hándicaps de los niños con problemas son limitaciones reales y su realidad no depende en lo más mínimo de cómo se les describa. El gran reto es: ¿cómo ayudar a alguien que objetivamente está y estará siempre en desventaja frente a los demás? Yo sostendría que instrucción especial reforzada y trato afable y cariñoso son la pócima adecuada para aminorar el sentimiento de desprotección que puede invadir a un niño con problemas. Es a través de la independencia que proporcionan el conocimiento y la adquisición de habilidades y de la transformación de su discapacidad o disfunción en un problema que no es meramente suyo sino compartido (familiar, escolar, social) como se puede hacer menguar los inevitables efectos de la desgracia natural de un niño discapacitado.

Hasta ahora hemos expresado diversos puntos de vista teniendo en mente básicamente a niños que padecen de discapacidades físicas que son, si no las más terribles por lo menos las más obvias. Debemos considerar ahora, aunque sea brevemente, el caso de la educación especial cuando los afectados son niños que presentan deficiencias psicológicas.

El tema de la educación apropiada para niños con problemas no físicos es menos claro que el anterior dado que está permeado por diversas confusiones

conceptuales y teóricas que hacen que el problema se preste más al juego siniestro de la ideologización y de la manipulación “teórica”. En relación con los problemas psicológicos de los niños asistimos a un proceso inverso al que se da en relación con la educación para niños con problemas físicos: a éstos se pretende a toda costa verlos como normales en tanto que a los niños normales se les quiere ver como si tuvieran problemas psicológicos. Esta inclinación se explica en gran medida por la nefasta influencia de teorías filosóficas erradas y sobre todo mal asimiladas, como por ejemplo la teoría de la identidad según la cual los “estados mentales” **son** estados cerebrales. Ciertamente no es este el lugar ni el momento apropiados para exhibir con toda minuciosidad el carácter absurdo de una teoría como esa, primero, porque no es nuestro tema y, segundo, porque discutirla en detalle nos alejaría demasiado de nuestro tema, pero sí quisiera decir al menos unas cuantas palabras al respecto.

Todo lo que podamos saber acerca de la psique de una persona puede tener sólo dos fuentes: su lenguaje, es decir, cómo se expresa, lo que dice, etc., y su conducta o comportamiento, esto es, lo que hace. No hay otra forma de detectar un problema psicológico. Una disfunción psicológica no se adivina; ésta se manifiesta. Pero si bien el problema psicológico es un problema **de** un individuo concreto, lo que nos permite rastrearlo e identificarlo son factores de carácter eminentemente **social**, justamente como lo son el lenguaje y la conducta. Eso indica **algo** concerniente a la naturaleza del problema. Por lo pronto, podemos inferir que es altamente improbable que un problema psicológico o uno de carácter psiquiátrico tenga su origen en algo que no tiene absolutamente nada de social, en una falla interna de la persona, como lo sería un mal funcionamiento biológico del sujeto. Un complejo, una actitud agresiva, fantasías angustiantes y desbordantes más bien reflejan una ruptura en los sistemas de formación de creencias y en el de la constitución del “yo”, en relación con los cuales la interacción con otras personas es fundamental. Es razonable pensar, por lo tanto, que los orígenes del problema que culmina en creencias absurdas y en conducta incomprensible tienen un origen eminentemente emocional y por ende social; el problema es en realidad la manifestación de una derrota por parte de la persona quien no puede a partir de cierto momento seguir adelante con su crecimiento psicológico normal. La persona entonces, por así decirlo, “se quiebra” y empieza a tener reacciones que le resultan cada vez más incomprensibles a las personas que la rodean. Lo más absurdo que puede hacerse es entonces pretender resolver el problema a través de fármacos, porque entonces lo único que se hace es tiranizar a la persona controlando su cuerpo. Eso desde luego que se puede hacer pero, obviamente, no es la forma correcta de enfrentar un problema de psicología infantil. Dopar a un niño porque es super inquieto y crea problemas tanto en el aula como en el patio como en su casa equivale a hacerle un daño terrible, gratuito y en ocasiones irreversible. O que se tiene que entender es que los problemas psicológicos son problemas que padece cada quien pero en los que están involucrados de una u otra forma los demás. Lo que

los problemas psicológicos requieren es, en el caso de niños que están insertos en el sistema educativo nacional, ante todo cooperación entre padres, autoridades escolares y psicólogos, pero no psiquiatras, salvo en el poco probable caso de un niño que forzosamente haya que controlar de una u otra manera. Ahora bien, no por no ser físicos y, por así decirlo, palpables, los problemas psicológicos son irreales. Tienen que ser atendidos, pero ello exige que sean primero comprendidos. En todo caso, la opción fácil, que es la del control del cuerpo vía el control del cerebro es la última opción a la cual recurrir.

Con esto en mente, podemos enfrentar el caso de los problemas psicológicos de los niños/alumnos. Dichos problemas pueden dividirse en dos grandes grupos, a saber, los que tienen causas internas, en un sentido físico, y los que se van gestando en lo que podríamos llamar ‘caldos de cultivo’. Uso esta expresión para evitar hablar de “causas externas”, porque la noción de causa en este contexto puede resultar demasiado problemática. Cuando hablo de “caldo de cultivo” me refiero a un conjunto difuso de factores relevantes que conforman el medio o el entorno en el que está inmerso el niño y en el que su psique se desarrolla. Consideremos brevemente los problemas del primer grupo. Cuando un niño es incapaz de asimilar la tabla de sumar y de aplicar la más elemental de las reglas, sabemos que ese niño tiene un daño físico (neuronal, genético) y es de dicho daño que brota su debilidad psicológica. Anomalías de esa naturaleza explican el problema, pero como no siempre es factible contrarrestarlas (los daños pueden ser irreversibles), no hay forma de erradicar el mal. En todo caso, el problema es al menos relativamente fácil de diagnosticar. Si el daño es incurable o irreversible, el niño estará condenado a depender toda su vida de otros. No hay nada que hacer. Es alguien de quien habrá que encargarse y la responsabilidad recaerá en primer término sobre los padres (la familia cercana). En estos casos, los procesos educativos son mínimos, puesto que la vida del individuo queda drásticamente reducida. Afortunadamente, sin embargo, estos casos son con mucho los menos numerosos.

Los casos problema más comunes y que sí representan un reto para la educación son los de niños físicamente sanos con problemas **no** físicos. Un obstáculo serio para la apreciación correcta de esta clase de casos es, como ya lo advertí, la ideologización de las mal llamadas “enfermedades mentales”, a las que deberíamos más bien referirnos como “disfunciones mentales”. Como asunto de nomenclatura, hablaré de vida psicológica sana y de vida mental cuando la vida psíquica del individuo sea, en algún sentido suficientemente discernible, anormal. La ideologización a la que aludo, por otra parte, no es de carácter político, sino médico y, más concretamente, psiquiátrico. Esto amerita algunas aclaraciones.

Las disfunciones mentales pueden dividirse al menos en dos grandes grupos:

- a) disfunciones culturalmente inventadas
- b) disfunciones reales

Las disfunciones inventadas tienen que ver con el esfuerzo por controlar al máximo la vida del individuo a través del manejo farmacéutico del cerebro. El éxito en la experimentación psiquiátrica con prisioneros políticos terminó por generar el “ideal” de ampliar el marco de la experimentación a fin de controlar las facetas supuestamente anti-sociales de los ciudadanos no apelando ya a la represión física sino a la manipulación neurológica. Obviamente, el problema es que la determinación de los rasgos de la conducta humana que habrán de ser considerados como “anti-sociales” es un derecho que los “especialistas” se auto-arrogan. Finalmente, son ellos quienes deciden qué es ser sano, independientemente inclusive de lo que podrían decir los pacientes mismos. Desafortunadamente, ello se ve muy claramente en el caso de la educación infantil. Lo que se ha hecho ha sido inventar categorías que sirven para hacer descripciones totalmente perversas de situaciones relacionadas con la conducta del niño que en última instancia son normales, pero que son presentadas de modo tal que sirven para resaltar el supuesto carácter morboso del infante. Esta orientación de la pedagogía psiquiátrica culmina en una concepción absurda de la normalidad (noción en la actualidad particularmente denigrada). Un niño “sano” resulta entonces serlo sólo el niño carente por completo de espontaneidad, obediente, pasivo, inocuo, sumiso, etc. Desde nuestra perspectiva, en cambio, conducirse como niño normal, **ser un niño normal**, involucra riesgos, travesuras, un mínimo de agresión (para no hablar de violencia), atrevimiento para romper con reglas, etc., entre otras muchas cosas, naturalmente. El niño que rompe el vidrio de una ventana con una piedra no está enfermo ni necesita tratamiento. Es un niño normal que hace algo malo. Su problema es moral, no mental. En cambio, desde el punto de vista pedagógico-psiquiátrico, multitud de conductas que habríamos calificado como “normales” resultan ser conductas patológicas. Hablamos entonces de niños “hiper-activos”, violentos, que presentan graves cuadros de inestabilidad en relación con el aprendizaje, la sociabilidad, la comunicación, etc. Es obvio que si concebimos la escuela como el taller preparatorio para la posterior integración en la vida adulta al mundo del trabajo y de la producción, el enfoque psiquiátrico de la niñez no puede desembocar más que en un auténtico desastre social. Es altamente probable que si el adulto fue un niño controlado con calmantes, cuando irrumpa en el escenario de la vida no sepa defenderse, sea un sujeto reprimido, timorato, acomplexado, sin iniciativa, con multitud de deseos enfermizos, etc. Es claro que intervienen en toda esta política educativa y pseudo-científica visiones absurdas de diversos aspectos de la vida infantil y, en general, de la mente humana. Impedir que los niños corran durante el recreo “porque se pueden caer”, por ejemplo, es simplemente mutilar al niño y es ir

condicionando a una persona para su posterior esclavitud mental ya como ciudadano adulto. Este enfoque no se debería tolerar.

Los problemas psicológicos reales de niños tienen, claro está, un origen en un número indeterminado de factores que conforman su medio ambiente, su hábitat. Dichos factores son aleatorios. Por eso hablo de “conjunto difuso” de factores relevantes. Podemos mencionar, por ejemplo, graves problemas caseros (entre padre y madre o entre padres e hijos, alcoholismo, golpizas, etc.), conflictos en la escuela (envidias, provocaciones sistemáticas, mal trato por parte de las autoridades, frustraciones de diversa índole, etc.), retraso escolar, falta total de disciplina, diferencias sociales o económicas, rechazo de compañeros y cosas por el estilo. Si eso es así, entonces es claro que niños que presentan cuadros de esa índole **no** ameritan una educación especial, puesto que el problema no emana de ellos. Es, desde luego, su problema, pero éste emerge en la interacción con determinadas figuras prominentes de su medio ambiente. La prueba de ello es que en la inmensa mayoría de los casos cambios radicales de contexto significan cambios radicales de conducta. La pedagogía no puede hacer nada positivo en estos casos, puesto que su aportación “especial” no podría consistir en otra cosa que intentar adaptar el niño a las circunstancias que lo agobian.

Cuando se razona en torno a la educación de niños con problemas psicológicos reales es difícil no pensar de inmediato en el buen salvaje de J. J. Rousseau y en la idea de que la maldad de los seres humanos se debe a una mala educación, la cual se ve reforzada por el mal trato, la injusticia social, etc. Sin duda, los problemas psicológicos los desarrolla la persona, pero se gestan desde el exterior y es innegable que sus semillas se siembran en la infancia. Yo creo que deberíamos tomar como axioma, inclusive si es empíricamente falso, la idea de que los problemas psicológicos de los niños son las más de las veces producto de la mala educación y la inmoralidad de los adultos. Para resolver esa clase de problemas no hay medicinas salvo la educación colectiva y las leyes. Y aquí irrumpe en el debate un nuevo elemento, un elemento de primera importancia y ciertamente relevante para el tema que nos ocupa. Me refiero al factor **moral** y, más concretamente, a lo que podríamos llamar la ‘educación moral’. ¿De qué hablamos cuando hablamos de “educación moral”? No solamente de la interiorización de reglas de conducta. Eso es muy importante, pero concomitantemente lo que se debe hacer es inculcar **sentimientos morales**. Esto son, por ejemplo, el sentimiento del deber, es decir, de que hay cosas que uno tiene que hacer porque lo prometió, porque se sabe que es lo que todos esperan de nosotros, etc.: otro sentimiento así es el de responsabilidad, la idea de que uno no puede simplemente darle la espalda a sus compromisos. Inculcar valores es inculcar respeto por ciertas preferencias, configurar la mentalidad de la persona de modo que de manera natural opte por ciertas líneas de acción antes que por otras, por ejemplo, que

sea leal o que sea honesto en situaciones en los que valores y principios son puestos a prueba. Mi tesis es entonces que multitud de problemas de niños con conflictos psicológicos tienen su origen en la inmoralidad que prevalece en su medio y en el hecho de que él mismo no es inducido a tener experiencias morales, como por ejemplo, sentirse contento porque ayudó a un amiguito, estar satisfecho consigo mismo porque hizo algo que dejó a sus papás contentos, etc. Ese es el ámbito de la vida moral, un ámbito que nos hace pensar cuando contemplamos lo que sucede que no forma parte de nuestra realidad, en donde se tienen que dar muchas batallas sin las cuales multitud de problemas psicológicos de la población en su conjunto, niñez incluida, no podrán nunca resolverse.

Podemos ahora resumir lo que hemos venido afirmando. No hay ni puede haber una educación especial para niños que presentan una patología psicológica grave cuando ésta es causada por problemas internos, en el sentido de ‘físicos’: daño cerebral, síndrome de Down (en este caso puede haber excepciones), oligofrenia, etc. En relación con los niños que presentan disfunciones mentales, pienso que de las inventadas culturalmente, es decir, las que reflejan el espíritu de los tiempos, las que acaban de ser “descubiertas” como si la psique infantil fuera algo novedoso, el sistema educativo debería desentenderse y enfrentarlas con los elementos que siempre ha tenido a la mano: disciplina, tareas, castigos, etc. Y el niño que se levanta y molesta a todos en su salón no requiere ni de sermones ni de psicoanalistas: requiere un poco de disciplina, tanto en la escuela como en la casa, y de educación moral. No es el caso de los niños que presentan problemas porque viven en un ambiente que se los genera. Ahí no queda más que apoyo afectivo, visitas a la familia, educación moral. El niño a quien su padre golpea en la escuela va a golpear a compañeros hasta que él mismo entienda que **no debe** desquitarse con otros por lo que le pasa a él. En eso consiste la educación moral. ¿Cómo se educa moralmente a un niño? Hay mil formas, pero las básicas son desde luego el **trato afectuoso y respetuoso** y la **instrucción más completa posible**. El niño al que le leyeron cuentos medievales (*Barba Azul, La Bella y Bestia, Hansel y Gretel*, etc., cuentos como los de Tolstoy, de Oscar Wilde, fábulas de La Fontaine, etc.) tendrá muchas menos ganas de golpear a otro niño que el niño salvaje e ineducado. De eso podemos estar seguros. Sí hay, por lo tanto, una educación especial para los niños con genuinos problemas psicológicos: trato afable y educación moral.

Yo pienso que, de manera general, los niños discapacitados en su gran mayoría son víctimas desde antes de llegar a mundo. El que nazcan con deformaciones o mal funcionamiento de órganos, a menudo ello tiene como causa el uso indiscriminado de anti-conceptivos, de drogas, por defectos genéticos heredados, etc. Ellos son los depositarios de todas esas conductas condenables. Es hasta absurdo inquirir si se requiere una educación especial y una **protección especial** para ellos. De ahí que la

interacción con la familia y el monitoreo de la vida del niño en su casa sean fundamentales para que su educación pueda ser exitosa. Y aquí hay un punto que me parece importante dejar asentado. Es poco probable que niños con discapacidades y disfunciones de diversa índole puedan destacar en el terreno de la investigación científica o de los negocios. Desde luego que siempre hay excepciones, pero eso no es ningún argumento en este contexto. ¿Hay algo entonces en lo que se debería hacer particular hincapié, algo que se debería cuidar con particular esmero en el *curriculum* escolar del niño con hándicaps, físicos o mentales? Yo creo que sí. Yo creo que el instrumento más valioso que la educación le puede proporcionar a un niño que tiene desventajas frente a otros es el lenguaje. Sobre esto quisiera hacer rápidamente un par de aclaraciones.

La importancia del lenguaje consiste para nosotros en que éste está enraizado en la vida humana. O al revés: la vida humana fluye forzosamente por el canal del lenguaje. A través de un largo y complejo proceso de remplazos de reacciones instintivas por expresiones lingüísticas y de interiorización de reglas de uso de palabras en las que lo que se destaca es la utilidad que éstas prestan, el lenguaje se convierte en la plataforma sobre la cual se erige y se desarrolla el todo de la vida humana. Sentimientos, pensamientos, concepciones, etc., todo va siendo poco a poco lingüistizado. Para expresar que queremos a alguien no necesitamos aullar o mugir, sino **decirle** a la persona de que se trate que la queremos. Si deseamos algo, si soñamos con algo, si queremos amedrentar a alguien, etc., todo eso lo tenemos que poder poner en palabras. El lenguaje se vuelve entonces no sólo un instrumento útil, sino absolutamente crucial. Mientras mejor nos expresemos, mientras más precisos puedan ser nuestros pensamientos, más probabilidades de éxito tendremos en nuestros avatares con la vida, pero para ello se requiere que nuestro lenguaje sea lo más preciso, exacto, puntual, etc., posible. Mientras mejor se hable, mientras mejor nos expresemos más fluida, completa y efectiva será nuestra comunicación. Pero si ello es así, se sigue que la interiorización correcta del lenguaje es no sólo una ayuda, sino que es de importancia vital. Siendo ello así: ¿qué facultad entonces le puede ser más útil para defenderse en la vida a un niño con problemas, físicos o mentales? La facultad de hablar, la técnica del lenguaje. Dadas la importancia del lenguaje para las actividades y para el pensamiento, la imaginación y demás, el estudio de la gramática y la literatura (cuando ello es factible) son elementos clave, fundamentales, en la educación especial.

IV) Educación y política

Cualquier enfoque o tratamiento del tema de la educación especial que no tome en cuenta las características del entorno en el que habrá de moverse el niño/púber con

problemas especiales al terminar sus estudios de Primaria y Secundaria está *a priori* destinado al fracaso. Por eso es importante ser realistas y tener presente que hay males de carácter social que por más que se luche en su contra probablemente y por muchas y muy variadas razones nunca se logrará extirparlos de la vida sobre el planeta. Son males que en el mejor de los casos sólo se pueden paliar. Un ejemplo de ello es el racismo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, y especialmente en ciertas zonas de ese país, un niño negro tarde o temprano aprende que tiene que convivir en un mundo en donde hay gente que piensa que por su color de piel o sus facciones ciertas cosas le están vedadas. De seguro que en algún momento dado a cualquier niño afroamericano se le podría ocurrir cándidamente preguntarle a su padre: “Papá: ¿por qué no podemos vivir del otro lado de la avenida?” o “¿Por qué no puedes inscribirme en ese club?”. No habría más que una respuesta: “No se puede, hijo, porque somos negros!”. Afortunadamente, en nuestro país situaciones así no las padecemos, pero sin duda estamos expuestos a otras semejantes. Se plantea una situación parecida, por ejemplo, cuando de lo que hablamos es precisamente de personas discapacitadas. Sería perfectamente imaginable que un niño preguntara: “Papá: ¿por qué no puedo ir a nadar como los demás?” o algo por el estilo. Y la respuesta sería: “Porque eres invidente” o “Porque estás enfermito” o “Porque no te puedes cuidar solo”, etc. Desde mi perspectiva, esa carencia o mal formación o mal funcionamiento de su organismo, que es lo que le va a impedir hacer un sinnúmero de cosas a lo largo de su existencia, sólo se puede hasta cierto grado contrarrestar. Para ello se requiere mucho afecto, mucho tacto y, por qué no decirlo, compasión. Sólo así podría surgir la ayuda real. “No puedes ir solo a nadar, pero yo te voy a llevar a ...”. En otras palabras, las limitaciones que significan las disfunciones y las discapacidades son objetivas y no tiene caso tratar de ignorarlas. Lo único que se puede hacer es reducir su impacto. De ahí que educación adaptada a las circunstancias y mucho afecto sean los únicos antídotos que en el plano de las relaciones personales se puede ofrecer ante lo que es una desgracia natural.

Hay otra faceta del problema que plantean los niños con problemas como los mencionados y que por ningún motivo debería pasarse por alto, si bien la cuestión de alguna manera nos saca del ámbito de la educación propiamente hablando. El tema, sin embargo, brota de manera natural tan pronto hablamos de educación de niños con problemas. Me refiero al aspecto legal del asunto y, por consiguiente, a lo que podríamos denominar las ‘obligaciones del Estado frente a la gente con discapacidades’. En general, es obvio que las leyes no están hechas para las minorías, pero precisamente un rasgo de las sociedades genuinamente democráticas (podríamos decir también, socialistas) es la obligación conscientemente asumida por el Estado de proteger a las minorías y sobre todo a las más vulnerables. ¿Cómo se logra eso? Evidentemente, sólo a través de la promulgación de leyes y de la impartición de justicia. Es evidente que si ha de haber alguna educación especial ésta tiene que venir

aparejada por lo menos con leyes de seguridad social especiales y con un código penal que contemple castigos más fuertes para delitos en contra de la salud, el bienestar, la integridad física, etc., de los niños y en general de personas minusválidas y desvalidas. Esto da una idea de la complejidad de problema asociado con niños minusválidos, discapacitados y demás y hace ver que lo que llamamos ‘educación’ en realidad no es otra cosa que política en relación con el sector infantil de la población. La educación es, por lo tanto, una arista de la política nacional, la cual no tiene otro fin (en este contexto) que el de proteger a seres humanos que no están en las mismas condiciones que la inmensa mayoría y que necesitan un apoyo especial. El reconocimiento de este *factum* tiene implicaciones insospechadas. Si lo que hemos dicho es correcto, queda claro entonces que es indispensable (por no decir ‘urgente’) hacer múltiples cambios, y cambios profundos, tanto en nuestro sistema educativo como en nuestros códigos civiles y penales. Y a mí me parece, aunque sin duda ello es debatible, que una consecuencia insoslayable del reconocimiento de que hay una verdadera y profunda diferencia entre niños sanos y niños con hándicaps es que debería haber no una sino **dos** Secretarías de Educación Pública: una para la gran masa de niños que no requieren en principio de tratos especiales y otra que se concentrara en niños con desventajas, problemas, discapacidades, disfunciones y demás. La creación de un órgano institucional especial para la impartición de una educación especial a nivel nacional sería el primer gran reconocimiento oficial de que se le estaría reconociendo a esta función del Estado la importancia vital que ciertamente tiene.